ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA (2017-18)

Código:	Fecha de aprobación:	Precio:
9265	23/02/2017	72,45 Créditos en 1ª matrícula
Créditos:	**Título:**	
30	Estudio Propio (ECTS)	

RAMA
Sin definir

PLAN
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

TIPO DE ENSEÑANZA
Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE
Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON
Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN
Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2017-18

Nodo inicial: Seleccione el nodo inicial

Leyenda: No ofertada | Sin docencia

ESPECIALISTA

OBLIGATORIAS — 30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	5	78788 - DOMINIO PRÁCTICO DEL SISTEMA LINGÜÍSTICO
1	OBLIGATORIAS	5	78789 - MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA: CORRECCIÓN, ADAPTACIÓN Y TRADUCCIÓN DE TEXTOS
1	OBLIGATORIAS	5	78790 - CREACIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS
1	OBLIGATORIAS	5	78791 - LENGUA, CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1	OBLIGATORIAS	5	78794 - CREACIÓN VERBAL PARA REDES SOCIALES, PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN
1	OBLIGATORIAS	5	78796 - PRÁCTICAS I

Superado este bloque se obtiene
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

MÓDULO MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

OBLIGATORIAS — 10 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	5	78788 - DOMINIO PRÁCTICO DEL SISTEMA LINGÜÍSTICO
1	OBLIGATORIAS	5	78789 - MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA: CORRECCIÓN, ADAPTACIÓN Y TRADUCCIÓN DE TEXTOS

Superado este bloque se obtiene
MÓDULO EN MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA

MÓDULO CREACIÓN VERBAL Y COMUNICACIÓN

OBLIGATORIAS — 10 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	5	78790 - CREACIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS
1	OBLIGATORIAS	5	78791 - LENGUA, CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Superado este bloque se obtiene
MÓDULO EN CREACIÓN VERBAL Y COMUNICACIÓN

Obtener una formación universitaria amplia, dinámica y aplicada en relación con las capacidades y las funciones esenciales de un profesional calificado en el ámbito de la mediación lingüística y la gestión cultural: tanto en el ámbito de las instituciones y las administraciones públicas cómo en el de las empresas privadas. Estas capacidades y funciones se refieren a la lengua y la cultura propias del ámbito valenciano y se concretan en los objetivos específicos siguientes:
-Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con un nivel C2 del marco europeo común de referencia
-Desarrollar destrezas para el análisis crítico de los discursos propios de la gestión cultural
-Conocer estrategias comunicativas básicas para gestión y la promoción cultural
-Adquirir la habilidad necesaria para redactar, crear, adaptar o traducir textos de todas las tipologías: en las administraciones locales y autonómicas, los medios de comunicación social y las empresas privadas
-Conocer las principales corrientes estéticas, literarios, artísticos y culturales que inciden en el trabajo de un comunicador, programador o mediador cultural
-Ser capaz de establecer relaciones coherentes entre autores y movimientos concretos de la historia de la literatura con otras formas de la expresión y la creatividad humana: escultura, pintura, música, cine, arquitectura, danza, fotografía, etc.
-Adquirir nociones básicas de sociolingüística y de historia social de la lengua
-Manipular con fluidez recursos comunicativos esenciales en medios de comunicación (prensa, radio y televisión) y redes sociales
-Disponer de las competencias técnicas necesarias para optimizar la creación verbal (escrita, oral o audiovisual) en contextos de comunicación social, mediación lingüística y gestión cultural

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Identificar necesidades de formación e información en el ámbito de la gestión textual y la mediación cultural.
- CG2:Ser capaz de localizar y procesar adecuadamente información referida a los objetivos de PEP: buscarla, analizarla, procesarla, valorarla, usarla y comunicarla de manera eficaz, crítica y creativa.
- CG3:Planificar, organizar y gestionar procesos, datos, resolución de problemas y proyectos en el ámbito de la mediación lingüística y la gestión cultural.
- CG4:Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.
- CG5:Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas, y las correspondientes habilidades de comunicación en diferentes ámbitos y registros.
- CG6:Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para aprender, gestionar textos y compartir conocimiento.
- CG7:Valorar la diversidad e integrarla positivamente en el ámbito de la gestión textual y la mediación cultural.
- CG8:Entender la lingüística pragmática, la comunicación, la cultura y la gestión y la mediación culturales como un hecho global, complejo y trascendente.
- CG9:Autoregular el propio aprendizaje en el ámbito descrito y movilizar saberes de todo tipos para adaptarse a situaciones nuevas y conectar conocimientos como método para elaborar otros de nuevos.
- CG10:Valorar el impacto social de las actuaciones en el ámbito de la gestión textual y la mediación lingüística y cultural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEA1:Expresarse oralmente y por escrito con óptima adecuación, coherencia y cohesión.
- CEA2:Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades propias de la mediación lingüística y la comunicación social.
- CEA3:Diseñar y desarrollar proyectos viables de mediación lingüística y comunicación para diferente tipo de instituciones y organismos públicos y privados, en contextos igualmente diversos
- CEA4:Comprender las características y las condiciones en las cuales se puede desarrollar un plan de mediación lingüística y comunicación al si de un organismo público o de una empresa privada.
- CEA5:Gestionar estrategias de creación y mediación textual para redactar, crear, adaptar o traducir textos de varias tipologías.

El Especialista en Comunicación y Mediación Lingüística consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	25
Prácticas (PR)	5
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	**30**

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA**

Este título propio forma parte del programa de Estudios propios en **COMUNICACIÓN, LENGUA Y MEDIACIÓN CULTURAL** que está integrado por los siguientes títulos propios.

- Master en Comunicación y Mediación Cultural

- Especialista en Comunicación y Mediación Lingüística

- Experto en Comunicación y Gestión Cultural

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Máster o Especialista se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor).
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

DIRIGIDO A

- Estudiantes universitarios relacionados con titulaciones como Grado en Filología Catalana, Grado en Mestre de Educación Primaria, Grado en Mestre de Educación Infantil, Grado en Turismo, Grado en Historia, Grado en Humanidades, Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Grado en Espanyol: Lengua y Literatura, etc., así como también diplomados, licenciados y graduados en ramas del conocimiento afines, con interés para mejorar la formación aplicada en el ámbito de la gestión textual y la mediación cultural
- También va dirigido a alumno de los módulos de formación profesional de ciclo superior.
- Técnicos y profesionales de entidades públicas o privadas vinculadas en el mundo de la comunicación, la medicación lingüística y la gestión cultural
- Jóvenes emprendedores interesados en el amplio abanico de posibilidades profesionales relacionadas con la mediación lingüística y la gestión cultural

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Currículum vitae y expediente académico
Para el acceso al curso de Máster y Especialista, el aspirante tiene que tener un título de educación superior universitaria, o bien tiene que estar cursando un título oficial de educación superior y le restan menos de 18 créditos para obtenerlo (arte. 7 de la Normativa sobre Enseñanzas Propias).
Para el acceso al curso de Experto el aspirante tiene que reunir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales (arte. 7 de la Normativa sobre Enseñanzas Propias).
También se prevé la posibilidad de acceso a los estudios de Experto de profesionales relacionados con la comunicación y la gestión cultural. Para lo cual, si se inscriben aspirantes, se plantearía una prueba especial de acceso (sin necesidad de reunir los requisitos de acceso a la universidad), que será debidamente propuesta para la aprobación en el Vicerrectorado de Estudios. Para esta prueba, los alumnos tendrán que pagar las correspondientes tasas de derechos de examen.

PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicacion de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

http://web.ua.es/es/continua/tasas.html

El curso de Especialista en Comunicación y Mediación Lingüística es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007)

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, BOUA 15 de abril de 2014). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, DOCE 2002/C163/01)

Más información sobre normativa:

http://web.ua.es/es/continua/normativa.html

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rosario Lillo Sedano

Departament de Filologia Catalana

Teléfono: 965903410

dfcat@ua.es

https://dfc.ua.es/es/titulos-propios/pep-en-comunicacion-lengua-y-mediacion-cultural/pep-en-comunicacion-lengua-y-mediacion-cultural.html

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departament de Filologia Catalana

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

  Joan Borja i Sanz

- Coordinadores/as de estudios

  Vidal Lloret, Vicent